

Deusto Estudios Cooperativos

Revista del Instituto de Estudios Cooperativos
de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto

N.º 24 (2024)

doi: <https://doi.org/10.18543/dec242024>

Presentación del monográfico *Economía solidaria en Ecuador*

Elisa Lanas Medina

doi: <https://doi.org/10.18543/dec.3167>

Publicado en línea: noviembre de 2024

Derechos de autor (©)

La revista *Deusto Estudios Cooperativos* es una revista de acceso abierto lo que significa que es de libre acceso en su integridad inmediatamente después de la publicación de cada número. Se permite su lectura, la búsqueda, descarga, distribución y reutilización legal en cualquier tipo de soporte sólo para fines no comerciales y según lo previsto por la ley; sin la previa autorización de la Editorial (Universidad de Deusto) o el autor, siempre que la obra original sea debidamente citada (número, año, páginas y DOI si procede) y cualquier cambio en el original esté claramente indicado.

Copyright (©)

The *Deusto Journal of Cooperative Studies* is an Open Access journal which means that it is free for full and immediate access, reading, search, download, distribution, and lawful reuse in any medium only for non-commercial purposes, without prior permission from the Publisher or the author; provided the original work is properly cited and any changes to the original are clearly indicated.

Presentación del monográfico *Economía solidaria en Ecuador*

Elisa Lanas Medina

Docente en Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Coordinadora del monográfico
elisa.lanas@uasb.edu.ec

doi: <https://doi.org/10.18543/dec.3167>

Publicado en línea: noviembre de 2024

En este importante esfuerzo impulsado por la Revista «Deusto Estudios Cooperativos» por brindar información especializada acerca de las particularidades que el desarrollo del cooperativismo y la economía social y solidaria presentan en función del país de estudio, este número se dedica al caso ecuatoriano.

Antes de presentar los estudios que buscan arrojar luces sobre importantes aspectos de la economía solidaria, como se le llama en Ecuador a esta economía alternativa, que agrupa distintas organizaciones dentro de las que están las cooperativas, asociaciones y comunidades, hay que decir que la economía solidaria ha estado presente en Ecuador desde la época precolombina, principalmente a través de las relaciones que mantuvieron, y, en ciertos espacios, todavía mantienen, los miembros de las comunidades indígenas, pues, junto con la redistribución, la solidaridad fue la base de dichas relaciones.

No obstante, la economía solidaria obtuvo mayor protagonismo a partir de la Constitución Política aprobada en 2008, que señala como uno de los principales objetivos del régimen de desarrollo el de: «construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable».¹

Sin perjuicio de lo anterior, no deja de ser cierto que la primera Ley de Cooperativas ecuatoriana es del año 1937. Esta ley, junto con otras de carácter social, fueron impulsadas por el gobierno militar del general Alberto Enríquez Gallo, con el ánimo de modernizar la economía campesina y de evitar mayores conflictos sociales.

¹ art. 276.2 de la Constitución Política de Ecuador.

Más adelante, en la década de los años 60, se publicó una nueva versión de la Ley de Cooperativas, esta vez, impulsada por la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo —OIT—, y en vista de la importancia que empezaba a tener el movimiento cooperativo en el país. De esta forma, el Estado reiteró su orientación positiva hacia el movimiento cooperativo y el deseo de impulsar y apoyar su crecimiento.

El desarrollo desigual de los distintos sectores cooperativos en Ecuador puede explicarse por las dinámicas sociales y económicas particulares de cada uno. En el caso de las cooperativas de consumo, su crecimiento estuvo vinculado al auge del cooperativismo de vivienda urbana, especialmente en ciudades como Guayaquil y Quito. En estas áreas, los migrantes internos, al asentarse en las periferias de las ciudades, buscaron regularizar su situación ante las autoridades, formando cooperativas.

En el caso de las cooperativas de producción, el subsector agrícola, centrado en cultivos de exportación como banano, cacao y café, fue clave. Estas cooperativas se convirtieron en un medio para acceder a los cupos de exportación, para aprovechar los beneficios otorgados por el Estado, como créditos a bajo interés. En cuanto a las cooperativas de servicios, las de transporte terrestre predominaron, mientras que, en el sector de cooperativas de crédito, destacaron las de ahorro y crédito.

Ya para mediados de la década del 80, las cooperativas de producción, particularmente las agrícolas, eran las más numerosas. Las cooperativas de consumo, sobre todo las de vivienda, dominaban en cuanto a número de socios. Sin embargo, las cooperativas de ahorro y crédito encabezaban la lista en términos de relevancia económica. Esa tendencia se ha mantenido y ahondado en los últimos años, mostrando el fortalecimiento de las cooperativas de transporte y ahorro y crédito, mientras que las de producción agraria y vivienda urbana han sufrido un considerable redimensionamiento, especialmente en el subsector agrario, que siempre ha enfrentado condiciones precarias.²

El primer artículo del número monográfico dedicado a Ecuador realiza un balance las políticas públicas para la economía popular y solidaridad en el país. Para cumplir el objetivo planteado, los autores utilizaron una metodología descriptivo-analítica, empleando el análisis de instrumentos NATO, mediante una revisión documental de normativa, documentos oficiales, bases de datos y estudios asociados con la temática.

² Da Ros, Giuseppina El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 57, abril, 2007, pp. 249-284.

El documento se compone de tres secciones adicionales. Por un lado, el recorrido teórico de la economía popular y solidaria y de las políticas públicas. Por otro lado, los principales hallazgos de la aplicación del método NATO. Finalmente, se presentan las principales conclusiones del estudio.

El segundo estudio presenta la situación actual de las mujeres vinculadas a la ES en Ecuador, a efectos de verificar mediante la información existente, en primer lugar, la presencia de las mujeres en esta economía, pero, sobre todo, se busca poner en cuestión la visión pública y la expectativa de la participación de las mujeres, que no considera al trabajo reproductivo como parte de su aporte a sus organizaciones y a la sociedad en general. Al final, se ofrecen algunas recomendaciones para lograr una visibilización, valoración y contraprestación de derechos del trabajo reproductivo, así como para ir caminando hacia una paridad entre hombres y mujeres que son parte de esta economía.

El tercer artículo aborda el régimen tributario aplicable a la economía popular y solidaria en el Ecuador. El reconocimiento de las particularidades de esta economía en el régimen jurídico ecuatoriano toma particular connotación en el ámbito tributario, mediante un tratamiento especial y preferente en clave de acciones afirmativas a los actores de la economía popular y solidaria, reafirmando con ello la intención pública por alentar y fortalecer este sector productivo esencial para el progreso general compatible con una visión abierta, plural e inclusiva, que en medio de diferencias materiales irrefutables con otros segmentos contenga la virtud de propulsar una dinamización económica integradora con perspectivas reales de movilidad social.

A partir del cuarto artículo del número de Ecuador, en adelante, se refleja la gran representatividad que el cooperativismo de ahorro y crédito tiene en el país, constituyéndose este en un sector con mucho dinamismo y capacidad de llegada en Ecuador.

Así, el siguiente capítulo analiza el cumplimiento del Buen Gobierno en Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador —COAC—. El estudio reviste interés nacional en virtud que las COAC son las organizaciones que acogen la mayor cantidad de socios dentro del sector cooperativo; desarrollan su objeto social bajo regulación y control de entidades públicas, y, contribuyen activamente en el mercado financiero nacional. El objetivo de la investigación es determinar las condiciones para cumplir con el buen gobierno en una muestra de COAC, del segmento tres de la provincia de Tungurahua, Ecuador.

El quinto estudio trata acerca del derecho humano a la inclusión financiera: ¿El Sector Financiero Popular y Solidario ha contribuido a su

real materialización en el Ecuador? El artículo tiene como principal objetivo evidenciar el estrecho vínculo entre el derecho humano a la inclusión financiera y el sector financiero popular y solidario (SFPS). Para ello el trabajo aborda el alcance y contenido de la inclusión financiera como un derecho humano y la necesidad de su reconocimiento para avanzar en la implementación de políticas públicas dirigidas a consolidar el acceso, especialmente de la población más vulnerable a servicios financieros adecuados, asequibles y de calidad. Posteriormente, el artículo analizará la contribución del SFPS en la concretización de este derecho. Finalmente, el artículo enfoca el aporte de este Sector en el desarrollo de la inclusión financiera en el Ecuador y los retos que aún debe enfrentar el sector financiero ecuatoriano para eliminar las barreras de exclusión.

Finalmente, el sexto artículo analiza las tecnologías grupales de crédito en Ecuador: análisis situacional en las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Bajo la visión de que las COAC son instrumentos de inclusión financiera y desarrollo económico de sus socios, este estudio tiene como objetivo analizar la pertinencia de los productos de crédito ofrecidos por las COAC del segmento 1 en Ecuador, con un enfoque especial en las tecnologías grupales solidarias, y entendiendo su importancia como alternativas adecuadas de endeudamiento para satisfacer las necesidades financieras de su público objetivo.

Los seis artículos que se presentan en este número no dan plena cuenta de la historia y riqueza de la economía solidaria y el cooperativismo en Ecuador, sino que buscan alimentar el debate internacional respecto de algunas manifestaciones de esta otra economía en el país andino.

Para concluir, quiero agradecer especialmente a la dirección de la prestigiosa Revista «Deusto Estudios Cooperativos», por permitirnos participar en uno de sus números. Confío en que su contenido sea útil y agradable a los y las lectoras.